



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO SINALOA
DIRECCION DE PLANEACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**



EXPEDIENTE: FAISMUN/H.A18/2025

San Ignacio, Sinaloa, 10 de Septiembre del 2025.

ASUNTO: Dictamen de No Impacto Ambiental.

C. Ing. Ignacio González Barrientos
Dtor. de Obras y Serv. Pub. Mpales.
San Ignacio, Sinaloa
P r e s e n t e:

En respuesta a la solicitud emitida, donde requiere dictamen de impacto ambiental, esta Dirección de Planeación Urbana, Ecología y Medio ambiente a mi digno cargo, hace constar que la obra denominada: **CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE LO DE PONCE**, perteneciente al Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa; según la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEPA) en materia de Evaluación de Impacto Ambiental no requiere un dictamen ni manifiesto ambiental, por sus características y siendo esta de poca magnitud de impacto al entorno, además de no ubicarse en Áreas naturales protegidas. Sin embargo, en la ejecución de la misma, se deberán tratar de mitigar los impactos con un adecuado desarrollo y planeación de la obra y contrarrestando los impactos negativos con campañas de Reforestación en diversas zonas del Municipio.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo y quedando a su disposición para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e

"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"

Jesús Maldonado

Jesús Antonio Maldonado Bastidas

Director de Planeación, Ecología y Medio Ambiente


**AYUNTAMIENTO
SAN IGNACIO SINALOA**
JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO, HAREMOS HISTORIA
**PLANEACION URBANA
SAN IGNACIO, SINALOA.**
C.C.p.- Aireño
JAMB/gladys***



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO SINALOA
DIRECCION DE PLANEACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**



EXPEDIENTE: FAISMUN/H.A18/2025
San Ignacio, Sinaloa, 10 de Septiembre del 2025.

ASUNTO: Permiso de Construcción.

C. Ing. Ignacio González Barrientos
Dtor. de Obras y Serv. Pub. Mpales.
San Ignacio, Sinaloa
P r e s e n t e:

Por medio del presente, y con relación a oficio donde solicita el permiso de Construcción para la obra a ejecutarse denominada: **CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE LO DE PONCE**, perteneciente al Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa; informo a esa dependencia que esta Dirección de Planeación Urbana, **OTORGA** el **PERMISO** para que la mencionada obra se lleve a cabo. Así mismo al término de la obra, solicito se retire de la vía pública, todo tipo de escombros o material que obstruya el paso a vehículos y transeúntes.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo y quedando a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente

"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"



SAN IGNACIO
MUNICIPIO
2024-2027
JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO, HAREMOS HISTORIA

Jesús Maldonado

PLANEACION URBANA
SAN IGNACIO, SINALOA
Ing. Jesús Antonio Maldonado Bastidas
Director de Planeación, Ecología y Medio Ambiente

C.c.p.- Archivo.
JAMB/gladys***



**CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**



EJERCICIO: 2025

I.- UBICACIÓN

| | | |
|----------------------------------|---------------|--------------------|
| ESTADO | <u>25</u> | <u>SINALOA</u> |
| MUNICIPIO | <u>016</u> | <u>SAN IGNACIO</u> |
| LOCALIDAD | <u>0102</u> | <u>LO DE PONCE</u> |
| BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. | | |
| TIPO DE LOCALIDAD | <u>CP ()</u> | <u>PR (X)</u> |

II.- IDENTIFICACION

No. DE OBRA H.A18

INCIDENCIA DIR: DIRECTA
 ART. 33 LCF MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
 TIPO DE OBRA CUARTO DORMITORIO
 MODALIDADES C: CONSTRUCCION

OBRA CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO.

TIPO DE OBRA NUEVA (X) AMPLIACION () REHABILITACION () PROCESO () EQUIPAMIENTO ()
 MODALIDAD DE LA EJECUCION C (X) AM () AD () AC () M ()
 INSTANCIA EJECUTORA H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO, SINALOA.

III.- INVERSIONES

| CONCEPTO | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | PART. | OTROS |
|--|--------------|---------|---------|--------------|--------|--------|
| INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2025 | \$233,305.92 | \$0.00 | \$0.00 | \$233,305.92 | \$0.00 | \$0.00 |

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

| | | |
|----------------------------|-------------------------|-----------------|
| | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
| METAS DEL PROYECTO | <u>CUARTO</u> | <u>1.00</u> |
| BENEFICIARIOS DEL PROYECTO | <u>PERSONAS</u> | <u>6</u> |

V.- PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO 08/sep/2025 TERMINO 11/oct/2025
 ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS) 1

POR EL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL

C. LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE DESARROLLO SOCIAL

C. PROFESORA ANA LUISA ZUÑIGA MANJARREZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE LO DE PONCE, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.


CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION.

COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

C. ING. JESUS MALDONADO BASTIDAS
DIRECTOR DE PLANEACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.


C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

LUGAR: SAN IGNACIO, SINALOA.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE 2025

INFORMACION ADICIONAL: _____



MUNICIPIO: 016 SAN IGNACIO
LOCALIDAD: 0102 LO DE PONCE
OBRA: CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES:

EN ESTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, SINALOA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS VIVIENDAS SE PROPONE LA CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO PARA BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO A LOS HABITANTES.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA:

ESTA COMUNIDAD SE UBICA EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS DE 23° 46' 02" DE LATITUD NORTE Y 106° 30' 46" DE LONGITUD OESTE RESPECTO AL MERIDIANO DE GREENWICH.

COMUNICACIÓN:

DESDE LA CABECERA MUNICIPAL SE COMUNICA POR CARRETERA PAVIMENTADA EN UN TRAMO DE 13 KMS Y EL RESTO POR CAMINO RURAL.

POBLACIÓN:

ACTUALMENTE ESTA LOCALIDAD CUENTA CON APROXIMADAMENTE 300 HABITANTES.

OCUPACION:

LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA SE DEDICA A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA.

SERVICIOS PUBLICOS:

ESTA COMUNIDAD CUENTA CON LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, PREESCOLAR, PRIMARIA, CORRIDAS, DE CAMIONES FORANEOS, ETC.